



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO-
CAUCA**

CÓDIGO No. 19 2564089001

Buzón electrónico: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto. No. 022
Radicación: 2016-00286-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: FINAGRO
Demandados: HUGO FERNEY SANDOVAL GUTIERREZ

Teniendo en cuenta que el periodo de suspensión del proceso se encuentra vencido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 163 del C.G.P., se procede a reanudar el mismo; una vez ejecutoriado el presente auto, vuelva a Despacho para continuar con el trámite legal correspondiente.

En consecuencia, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de El Tambo, Cauca,

RESUELVE:

- 1.- REANUDAR** el proceso ejecutivo de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del C.G.P.
- 2.-** Una vez ejecutoriado el presente auto, vuelva a Despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

ANA CECILIA VARGAS CHILITO
JUEZ

